



SESIÓN PLENARIA

04.- Interpelación N.º 67, relativa a criterios con relación al grado de cumplimiento de las alegaciones que el Parlamento aprobó en marzo de 2005 para su inclusión en el PEIT, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0067]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N.º 67, relativa a criterios con relación al grado de cumplimiento de las alegaciones que el Parlamento aprobó en marzo de 2005 para su inclusión en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de exposición, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, su Portavoz, Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy presentamos una interpelación, creo que importante desde muchos puntos de vista que la miremos, pero fundamentalmente mirando y especialmente observando la necesidad de Cantabria, la realidad de Cantabria y el futuro de Cantabria.

Es decir, creo que acabamos de hablar de un tema muy importante para el futuro de Cantabria como es la educación, en el cual se está hablando de un posible pacto educativo. Y yo creo que ninguno de los diputados ni los miembros del Gobierno que en esta Cámara estamos en este momento, no coincidan con nosotros en el que otro tema fundamental para nuestra Comunidad Autónoma son las infraestructuras; las infraestructuras de ámbito regional y las infraestructuras de ámbito nacional.

Cuando hablamos de las infraestructuras, fundamentalmente viarias, ferroviarias, aeroportuarias o portuarias, sin duda alguna estamos hablando del futuro de Cantabria, del futuro de los próximos años. Estamos hablando de las oportunidades de Cantabria como Comunidad Autónoma, estamos hablando de las oportunidades de las personas, estamos hablando de las oportunidades de las empresas.

Estamos hablando, en definitiva, de poder disponer de las oportunidades necesarias para poder competir, obtener una calidad de vida en función al resto de Comunidades en las que vivimos y también al resto de países de la Unión Europea donde fundamentalmente nos movemos.

Por eso, en el año 2005 cuando ya llevaba este Gobierno en Cantabria gobernando dos años aproximadamente: marzo de 2005, hace ahora exactamente cinco años, cuando el Gobierno Rodríguez Zapatero ya llevaba un año gobernando en el Gobierno del Estado, el Partido Popular hizo una apuesta creo que responsable, hizo una apuesta de futuro.

Recuerdo que aquella época algunos nos decían que cómo íbamos a llegar a un pacto o un consenso en infraestructuras nacionales, si eso nos iba a quitar fundamentalmente argumentos de debate a la oposición.

Nos decían: ¿estáis seguros de llegar a un consenso en cuanto a las infraestructuras? Creo que el Presidente de Cantabria entonces y el Presidente actual del Partido Popular actuó desde la máxima responsabilidad y honestidad. Independientemente de quién gobierne en Madrid, Cantabria tiene que defender sus derechos y fundamentalmente tiene que defender las inversiones que el Gobierno del Estado, gobierne quien gobierne, deben de hacer para que nuestras personas, nuestras empresas, nuestra Comunidad Autónoma en general tenga capacidad de competir y capacidad de igualdad de oportunidades.

Hicimos un trabajo en el que nos reunimos con todos los agentes sociales y económicos, prácticamente todos los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma. Nos reunimos con todos los sindicatos, nos reunimos con la CEOE y nos reunimos con las Cámaras de Comercio.

Después de eso, nos reunimos con los Grupos Parlamentarios del Partido Socialista y del Partido Regionalista, en el cual hicieron también sus aportaciones para incluir en definitiva la proposición no de ley que aprobamos por unanimidad y por consenso en este Parlamento.

Todos estábamos de acuerdo porque se estaba discutiendo entonces el PEIT, el Plan Estratégico Infraestructuras de Transporte a nivel nacional. Y era importante que Cantabria en una sola voz, que el Parlamento de Cantabria con una sola propuesta fuese a presentar por parte del Gobierno de Cantabria las alegaciones que consideraba el PEIT.



Se aprobaron por consenso, se aprobaron por unanimidad. Siempre se ha dicho que los consensos y las unanimidades mueven más piedras, mueven más obstáculos y siempre es más fácil para conseguir las cosas.

Apostamos todos por unos plazos del PEIT que hablaban hasta el año 2020. Es decir, lo lógico era que en ese periodo de tiempo varios gobiernos de Cantabria, o distintos gobiernos de distintas ideologías gobernasen. Es lo lógico.

También a nivel nacional es lo lógico que en ese espacio de tiempo; es decir, estamos hablando de quince años; gobiernen distintos partidos políticos de distintas ideologías. Pero Cantabria por una vez, o más de una vez también lo ha hecho, nos pusimos de acuerdo para intentar consensuar como he dicho anteriormente y así lo conseguimos.

Pusimos plazos, pero no pusimos los plazos porque el Partido Popular sí lo propuso pero luego se retiró, no pusimos plazos concretos de fecha concreta, pusimos plazos que el PEIT marcaba como plazos para desarrollar las infraestructuras. Es decir, marcaba el plazo del 2005 al 2008, del 2008 al 2012 y del 2012 al 2020.

Por lo tanto, nuestras propuestas como Comunidad Autónoma las hicimos dentro de esos plazos que el PEIT a nivel nacional marcaba.

Entonces de ese acuerdo se decía y se dijo, por parte de los representantes del Partido Socialista fundamentalmente entonces: que el PEIT era importante, pero lo más importante eran los informes sectoriales; los planes sectoriales, o bien ferroviarios, o bien de carreteras. Luego seguramente, en la segunda intervención, diré las palabras concretas que se decían aquí, incluso por el Presidente del Gobierno sobre los planes sectoriales, donde se tenían que recoger plazos y financiación de aquellos planes sectoriales fundamentalmente ferroviarios y fundamentalmente viarios.

Esos planes no se desarrollaron del PEIT; nunca se desarrollaron. Por tanto, en ningún sitio se pudo encontrar que el Gobierno de la Nación se comprometía a infraestructuras concretas con plazos y con financiación. Y nos encontramos que resulta que cuando este acuerdo se produjo, España, Cantabria, vivía posiblemente los mejores económicos conocidos claramente en la democracia y seguramente en la historia reciente de nuestro país, de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, capacidad económica, los Gobiernos de la Nación y los Gobiernos de Cantabria, en cuanto fundamentalmente infraestructuras y prioridades, se tenía si así se deseaba.

Por lo tanto cuando el Partido Socialista y el Partido Regionalista llegan a cuerdos con el Partido Popular en este caso; en el cual, el Partido Socialista y el Partido Regionalista gobernaban en Cantabria y el Partido Socialista gobernaba en Madrid, conocían perfectamente cual era la situación de las tramitaciones burocráticas, de las tramitaciones administrativas, de cuáles son las posibilidades obviamente, lo que exigen para llevar a cabo cualquier infraestructura en los años que se lleven.

Es decir, cuando se aprobaba aquí por unanimidad y por consenso que la Autovía del Cantábrico, en su tramo Torrelavega-Solares, se finalizase en el periodo 2005-2008, es decir, en el 2008, se estaba sabiendo que se podía finalizar en el año 2008. Lo único que había que hacer era trabajar y gestionar.

Cuando se decía aquí que la Ronda de la Bahía se tenía que finalizar en el 2008, se sabía claramente que había recursos económicos y administrativamente se podía finalizar en el 2008.

Cuando aquí se introdujo que la Autovía Dos Mares finalizase en el periodo 2008-2012; es decir, en el año 2012; se sabía perfectamente que para el año 2012 se podía finalizar la Autovía Dos Mares. Porque, entre otras cosas, el Gobierno de la Nación dijo que iba a ser autopista. Y por lo tanto lo que se tenía que hacer el trámite administrativo y luego, obviamente, sacar a concesión esa autopista que tenía previsto el Gobierno de la Nación hacer.

Cuando en el Tren de Alta Velocidad se decía que se iba a finalizar Santander-Madrid en el 2012, era porque había recursos y administrativamente se podía finalizar en el 2012.

Y cuando se decía que el Tren de Alta Velocidad a Bilbao... Me hacía mucha gracia a mí el otro día cuando el Ministro de Fomento preguntaba a Cantabria: qué cual era su prioridad; si el tren de alta velocidad a Madrid, o el tren de alta velocidad a Bilbao. Cantabria, lo dijo unánimemente, el 14 de marzo del 2005. La prioridad es: Madrid-Santander, que tiene que estar finalizado en 2012, por unanimidad. Y Bilbao, que esté finalizado entre el 2012 y 2020. Es más, en nuestra propuesta, nosotros proponíamos el 2014; pero al decir el Grupo Socialista y Regionalista que incluir plazos completos, aprobamos 2012-2020. No se les olvide a nadie que el Congreso de los Diputados aprobó una propuesta por unanimidad que el tren de alta velocidad de Galicia, del corredor del Cantábrico hasta Bilbao, tenía que estar finalizado en el año 2014.

Entonces, yo, sinceramente, pregunto al Gobierno: cuáles son los criterios sobre los grados de cumplimiento. Es decir, la Autovía del Cantábrico no se ha terminado y se espera, como se preveía ya, en el año 2011; la Ronda de la Bahía se espera que en el 2011, tres años con retraso. Tres años de retraso en la Autovía del Cantábrico



-¡Ah!, se me había olvidado- Autovía Aguilar-Burgos. Tenía que estar finalizada según aprobamos aquí los 39 Diputados, en el 2008. Yo no voy a decir nada de la Autovía, ni cuantos tramos están en obras. Les invito a todos que pasen por la carretera. Pasen ustedes por la carretera y luego hablamos, a ver si en el 2008 está. Pero no. Vamos a hablar a ver si está en el 2011. Vamos a ver si está en el 2012. Les invito a todos que vayan por la carretera y luego hablamos.

La Autovía Dos Mares. Sr. Presidente, dígame dónde ha comido las cocochas para que no se termine en 2012, y con quién. Y con quién las ha comido.

Porque antes fue Cascos, el que comió las cocochas para paralizarla. Usted ha votado aquí que en el 2012 tiene que estar terminada. Díganos con quién ha comido las cocochas.

El Tren de Alta Velocidad Santander-Madrid -y voy finalizando esta primera intervención- en el 2012 tenía que estar terminado Santander; díganme para cuándo va a estar. Díganlo, porque el otro día lo he preguntado. Todavía nadie contesta ¿cuándo llega a Santander? No contestan.

Para el 2012 -finalizo- Sres. del Gobierno, decía su propuesta y la nuestra que tenía que estar finalizada la integración de las vías del ferrocarril de Santander. Díganos para qué año estarán, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente, nos pregunta el Diputado del Partido Popular cuáles son los criterios que tiene el Gobierno, a la hora de analizar el cumplimiento de la resolución del Parlamento.

Y, efectivamente, le voy a decir con qué criterios hay que analizar este tipo de resoluciones políticas que hay que tener en consideración distintos factores.

Yo creo que el primer criterio que tenemos que tener es un criterio realista. Hay que ser realistas y no hay que hacer demagogia. Es decir, tampoco se puede tener un criterio superficial, el leer dos líneas y ver estrictamente cuáles son las fechas, qué es lo que se dijo; sino que hay que analizarlo con algo más de profundidad. Cosa que usted no ha hecho en esta primera intervención.

El segundo criterio -luego repasaremos como se han ido aplicando- yo creo que el segundo criterio que tenemos que tener en cuenta, es de cara al Gobierno: cuál ha sido su voluntad política; es decir, la voluntad de cumplimiento de aquellas peticiones que reciben. La voluntad política; es decir, la buena fe.

Hay un tercer criterio que es el criterio de la coyuntura económica actual. Nosotros, no vivimos en un mundo etéreo, no hay que remitirnos a "calendas grecas" para ver cómo hay que funcionar, sino que tenemos que tener los pies en la tierra y ver dónde estamos. Porque cualquier responsable público tiene que pisar tierra. Por lo tanto, también tenemos que analizar este aspecto.

Otro criterio que siempre hemos hablado, es el criterio de Cantabria, en relación al resto de España. Es decir, cuando pedimos cosas para Cantabria siempre hemos dicho que hay que pedir las en relación también a dónde estamos en España y cuál es el comparativo, cuál es nuestro déficit de infraestructuras y cómo se trata al conjunto de España. Y ver cómo se trata dentro de este conjunto a Cantabria.

Yo creo que otro criterio que tenemos que tener en cuenta, a la hora de ver cómo está funcionando este Gobierno, es el criterio comparativo. Es decir, cómo ha funcionado este Gobierno de Madrid con respecto a Cantabria, en comparación con lo que podrían funcionar otros, que ya lo han demostrado porque han gobernado. Es decir, podemos sopesar para ver si se está cumpliendo con Cantabria, o no.

Y yo creo que otro criterios que tenemos que tener siempre en cuenta, es el criterio de las prioridades en cuanto a las necesidades, las peticiones de Cantabria. Y cómo responde el Gobierno de España con respecto a estas prioridades.

Si ahora cogemos la resolución que se aprobó y empezamos a analizarlo con esto, nos podemos dar cuenta de que efectivamente hay algunas variaciones. Lógicamente, la planificación siempre cambia. No es fácil, pero hay que ver si se ha hecho algo; si no se ha hecho nada; a ver si hay voluntad política de cumplir.

Entonces, yo creo que si usted analiza todas las peticiones, puede ver algo que es muy difícil de ver, que es que todo está en marcha. O sea, aquí no se ha engañado a nadie, no se ha dejado de lado ninguna cuestión, vemos que la



autovía de Solares-Torrelavega está en ejecución, vemos que la Ronda Bahía está en ejecución, vemos que la Autovía Aguilar-Burgos está en ejecución, vemos que la Autovía Dos Mares tiene terminado el estudio informativo, vemos que el tren de alta velocidad sigue avanzando, sigue avanzando, porque ha empezado en Madrid; vemos que el tren de alta velocidad de Bilbao tiene el estudio informativo licitado, adjudicado y prácticamente terminado, vemos que están los estudios informativos de los tres carriles de Torrelavega, del tercer carril a Vizcaya, el distribuidor de la Marga está..., bueno, pues no hay que pasar todos los días por delante de Valdecilla para ver como se está trabajando.

En fin, yo creo que se podría revisar muchas más cosas, pero sin entrar en detalles de todo esto, yo creo que aquí hay una cosa que no podemos negar, que el Gobierno de España tiene voluntad de hacerlo; tiene voluntad porque lo está demostrando, porque sino, no habría comenzado.

Pero yo creo que éste es un criterio que el Gobierno pues lo ve con ojos relativamente buenos, porque nunca se está totalmente satisfecho.

Bien. Ustedes no quieren saber nada de la coyuntura económica. Ustedes viven en un mundo virtual y se piensan que Cantabria pues es ajena a la economía nacional, es ajena a la economía europea, a la economía mundial.

Por lo tanto, lo que se dijo en el año 2005, tiene que ser lo mismo que se dice hoy en día. Es decir, sigan ustedes invirtiendo al mismo ritmo, el dinero es de goma, por lo tanto, pues yo creo que ustedes deberían ponerse los pies en el suelo, porque a lo mejor algún día les toca gobernar y entonces van a tener que ver que no es lo mismo predicar que dar trigo. Cuando se da trigo es cuando se gobierna y cuando se predica es cuando se está en la oposición, porque yo creo que esto no lo tienen que olvidar y en este sentido pues el Gobierno de España está haciendo el máximo esfuerzo posible.

¿Cuál es la situación de Cantabria con el resto de las autonomías? Pues no lo sé, pero ya hemos analizado todos los años aquí cuál es la inversión del Estado en Cantabria.

Todos los años nos encontramos que el número de euros por habitante, es prácticamente el primero de España, o sea, que nosotros si nos comparamos con todos los demás, no podemos decir que el Gobierno de España nos trate peor, porque eso son los números muy sencillos, es dividir euros por habitante. Siempre salimos los que más euros por habitante se influye.

Por lo tanto, analicemos también como es el cumplimiento del Estado en relación con Cantabria, qué es lo que opina el Gobierno, creo que lo que opina el Gobierno también es parecido a lo que opinan muchos ciudadanos.

Podemos seguir, podemos seguir, yo ahora mismo le podría decir que si nos atenemos al criterio comparativo en la época en que gobernaron ustedes, el Partido Popular en el Gobierno central desde el año 96 al 2004, pues la media de inversiones era del orden de 200 millones de euros al año. Desde que está el Partido Socialista, estamos hablando del doble, 400 millones de euros al año. Por lo tanto, yo creo que en este sentido, pues no sé, yo creo que Cantabria puede estar bastante satisfecha con este Gobierno, pensando en lo que le podría ocurrir con otro Gobierno, que es la alternativa.

Así que yo no quiero comparar el PEIT con lo que no era PEIT ni nada parecido, porque en la época anterior, había algo que se llamaba el Plan Viaria, que yo no sé si ustedes tuvieron ocasión de ver el Plan Viaria. El Plan Viaria eran unos videos que iban recorriendo toda España e iban poniendo unos mapas y se decía lo que se iba a hacer.

EL PEIT fue un plan serio, un plan que se sometió a información pública, que se negoció con las Comunidades Autónomas, que pasó una evaluación ambiental, que se publicó en el Boletín Oficial, que se aprobó en el Parlamento. Entonces ¿qué teníamos en comparación con el PEIT?, pues propaganda. Antes han citado la palabra propaganda, bueno, pues yo creo que el Plan Viaria, es el mejor ejemplo de propaganda que se ha visto de cómo un Ministro va recorriendo España con un video. Eso sí, muy bonito, hay que reconocer que el video estaba bien, el video estaba bien. Nosotros también sabemos hacer videos bonitos; o sea que no tan buenos como ustedes, pero bueno si se trata de videos, peor no lo vamos a hacer.

Bien, y después de todo también tenemos que ver, después de todo tenemos que ver que el Partido Popular realmente lo único que hizo en su Gobierno, a la hora de comparar, fijese, fue terminar en el año 2001, la Autovía del Cantábrico; yo estaba de funcionario en el Ministerio y dejé las expropiaciones hechas porque llevaba el tema, en el año 95 y me decían que se iba a acabar para el 97 y yo le dije, me parece que no lo acabamos para el 2000, me confundí porque se acabó en el año 2001 y se les dejó todo preparado.

Una obra más sencilla que la de La Meseta; porque en La Meseta ustedes realmente, salvo Torrelavega-Los Corrales y Reinosa-Palencia, que la inauguraron justo antes de las elecciones corriendo, de infausto recuerdo para nuestro Presidente, allá arriba en Reinosa, salvo eso lo demás lo tuvo que coger el Partido Socialista y pensar que lo que había dicho el Sr. Cascos, el Sr. Cascos dijo que..., tengo aquí un recorte, "Cascos da instrucciones para que la autovía concluya en 2005", lo dijo así en el 2003, digo este señor tiene el don de la magia, porque yo estaba admirado, digo ¡joer! pues ¡qué maravilla!, ha dado instrucciones, da instrucciones, acabarlo en el 2005.



¡Pack!, la varita mágica, claro se acabó cuando se acabó. Eso sí que era demagogia.

Y por último, y por último tenemos que analizar el criterio de las prioridades, es decir, nos está tratando bien o no se está tratando bien, se está respetando lo que el Parlamento de Cantabria propone, pues vemos que lo más importante está cumpliéndolo y está respetando las prioridades y está respetando cuál era lo que nosotros le indicábamos de orden.

Primero, terminación de la Autovía del Cantábrico Solares-Torrelavega, correcto, pues esto está a toda pastilla, los dos tramos en marcha, en primer lugar.

En segundo lugar, la Ronda Bahía; la Ronda Bahía está un tramo y medio inaugurado y los otros también a toda máquina.

El tercero, la Autovía Aguilar-Burgos, tiene por lo menos tres tramos en obras, tres tramos en obras, en fin; lo más importante, lo que nosotros decíamos están respetando. Luego, están cumpliendo, están cumpliendo, todos queremos más, está claro, la gente en la calle no es tonta y sabe lo que se puede pedir, sabe lo que se puede exigir y va viendo cómo se va avanzando.

Nosotros, tanto desde el punto de vista del realismo, del dinero, de los procedimientos, de la voluntad política, de la situación de Cantabria en el conjunto de España, de la coyuntura internacional, del respeto a las prioridades y sobre todo de la comparación con lo que podría haber sido si no estuviera gobernando el Partido Socialista y estaría gobernando el Partido Popular, que lo acabamos de ver muy recientemente, en los años anteriores, pues creo que estaremos bastante satisfechos y desde luego el Gobierno pidiendo más, no puede compartir sus críticas ni mucho menos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

De verdad que esto es para no creérselo, que salga el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, a esta Tribuna, a decir lo que ha dicho, es para no creérselo; pero encima, no, no, digo, pero encima que el Consejero de Obras Públicas sea del Partido Regionalista de Cantabria, ya es de chiste, de chiste.

(Murmullos)

Vamos a ver, ¿por qué?, ¿que por qué? O sea, que diga, que sea capaz de decir que el PEIT es serio, cuando se lo voy a leer, porque es que yo ya no sé, de verdad, empiezo a dudar que aquí haya Consejeros que no sepan leer. No, no, vamos a ver, vamos a ver...(murmullos)... no, no, no es para reírse, no es para reírse, yo creo que todos los medios de comunicación, ...(murmullos)... yo creo que todos los medios de comunicación... -Sr. Presidente-, yo creo que todos los medios de comunicación tienen lo que aquí se aprobó, dice lo que aprueba el Parlamento es buena fe, ¿cómo que buena fe?, ésa es una resolución del Parlamento que es lo que desea el pueblo de Cantabria, porque representamos al pueblo de Cantabria y ustedes lo aprobaron luego en el Gobierno y presentaron las alegaciones.

O sea, y usted dice: "es que la gente no es tonta y no se la pueda engañar" O sea, ¿qué le intentaron engañar en el 2005?, ¿les intentaron engañar en el 2005?

Sr. Consejero, ¿pero usted se atreve a subir a esta Tribuna a decir que el PEIT es serio cuando decía que se tenía que terminar en el 2008 la Ronda de la Bahía, que se tenía que terminar en el 2008 la Autovía del Cantábrico?

Que usted, usted, usted está en el Partido que votó eso aquí, y les dijo a los ciudadanos que sí. Y ustedes estaban en el Gobierno, dicen: "Es que la oposición está para predicar y el Gobierno para dar trigo". Ustedes estaban en el Gobierno cuando votaron esto, estaban en el Gobierno.

¿A quién intentaron engañar entonces? ¿Usted puede decir que es buena fe decir que en el 2008 tenía que terminarse la Autovía de Aguilar-Burgos y dice ahora que hay tres tramos adjudicados en obras?

¿Cuándo ha pasado usted por allí? ¿Me puede decir para cuando está terminada la Autovía? O sea, las dos que he hablado ya, tres años de retraso..., ¿me puede decir ya...? Diga aquí, diga aquí, usted que lo sabe todo y que sabe leer, diga aquí cuándo se termina la Autovía Aguilar-Burgos.

Sí, sí..., no, no, dígalo. Pero usted que dice que se cumple todo, diga porqué no se finaliza el Tren de Alta Velocidad en el 2012, diga aquí cuándo se finaliza.



Vamos a ver, vamos a ver, dice: “Es que hay buena fe, es que se da lo que se puede...”. Mire, mire, en el 2006 dice: “es que hay algunas variaciones” he dicho tres ya. Y dice: “Está hecho el estudio informativo de los tres carriles de Torrelavega a Santander”; muy importante, muy importante, aquí ponían como prioritaria, de momento, desde el 2005, en 5 años han hecho el estudio informativo, de momento.

¿Pero me puede decir a mí cómo usted sube a esta Tribuna y dice que hay algunas variaciones en el Tren de Alta Velocidad cuando se votó en esta Cámara que tenía que estar terminado en el 2012?

¿Sabe usted la página web del Ministerio de Fomento cuando dice que va a estar terminado el tren a Oviedo, lo decía en septiembre ya? En el 2012.

¿Sabe cuándo dice que va a estar terminado a Santiago? En el 2015 ¿Sabe cuándo dice que va a estar terminada la Y vasca? En el 2013.

Diga usted aquí cuándo va a estar terminado y cuánto se van a salir de lo que aquí se aprobó, dígalos, dígalos. El otro día le he preguntado que cuándo se va a empezar a mover la primera piedra, cuándo va a entrar la primera pala o cuándo va a haber un cántabro que pueda trabajar en el Tren de Alta Velocidad en su Comunidad Autónoma. En su Comunidad Autónoma que es ésta, la suya y la mía.

Diga cuándo se va a cumplir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado.

Por favor guarden silencio, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Dicen..., que por cierto me extraña, lo que sí me ha extrañado aunque lo entiendo, Sra. Vicepresidenta lo entiendo, nosotros en el año 2006 creo recordar o 2007, hicimos una interpelación sobre los presupuestos del Estado y lo que iba para el PEIT y salió usted a contestar.

Hoy que raro que no ha salido..., usted sabrá..., ya pero Mazón también era Consejero entonces y salió usted, ¿me entiende? Será que se cambian los papeles de vez en cuando, de vez en cuando se cambian los papeles.

Y recuerdo que el Partido Regionalista decía su Portavoz el día que aprobó esto, textualmente: “Nosotros sí vamos a ser leales con este pacto suscrito, vamos ser leales y vamos a ser intransigentes, como hemos sido siempre a la hora de su cumplimiento. Lo exigiremos, exigiremos el cumplimiento sin duda ninguna y desde luego exigiremos que los planes sectoriales, que son los que darán la medida de la voluntad del Gobierno del Estado, respondan a lo que hoy va a decidir esta Cámara, en cuanto a las obras a realizar y en cuanto a los periodos en que debe procederse a su realización”.

Esto es lealtad, esto es intransigencia y esto es exigencia. Yo creo que son efectivamente, los tres calificativos que mejor definen al Partido Regionalista de Cantabria, que ante el pacto hecho aquí para exigir a Cantabria, hoy un regionalista esté diciendo que tiene algunas variaciones, obras que tendrán seis, siete y ocho años de retraso y algunas que igual no las vemos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón Consejero de Obras Públicas, Ordenación del territorio, Vivienda y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias.

Sr. Diputado no sé si soy muy ignorante, pero sé leer, sí sé leer, no lo parece pero lo sé, si usted no se lo cree...

Mire yo le he escuchado muy atentamente, muy atentamente y discrepo totalmente, pero esto es una democracia y se puede discrepar ¿eh?, usted ejerce la crítica libremente, es su derecho, en este país existe la libertad de expresión, los poderes públicos, todos, los Diputados, los Consejeros, todos estamos expuestos a la crítica, yo creo que en estos momentos tanto aquí como en la calle.

Yo creo que conviene recordárselo a todos ustedes, conviene recordárselo, porque he de decirles, he de decirles que nosotros las sufrimos a diario, pero el poder judicial también está expuesto a la crítica, como todo poder público, como todo poder público ya que lo han dicho antes, le quiero decir que todas las sentencias también pueden ser criticadas, usted dice que es vergonzoso, mire yo no tengo ninguna vergüenza, ni tengo ningún miedo, el miedo a opinar y a expresar la libertad de expresión, es muy malo para la libertad y la democracia.



Nosotros acatamos lo que dice el pueblo, cuando vota acatamos lo que dicen las urnas, y nos sentamos aquí lo que corresponde y acatamos las sentencias judiciales, cuando son firmes y mientras no sean firmes y opinemos lo contrario, lo expresamos y recurrimos y utilizamos todos los mecanismos que haya en derecho para poder combatir aquellas sentencias que no consideramos. Por lo tanto no cuestionen ustedes la democracia ni la división de poderes. Hablaremos donde tenemos que hablar pero no hagan ustedes ningún tipo de demagogia con este aspecto, porque es muy serio, la crítica para todos.

Y dicho esto, que viene muy bien al caso, porque yo he aguantado aquí muy bien todas las críticas que se me han hecho, le voy a decir una cosa, el Gobierno de Cantabria tiene ambición, y el Parlamento de Cantabria fue ambicioso cuando hizo esta propuesta, que es una petición al Gobierno Central y nosotros no somos el Gobierno Central, nosotros podemos reivindicar.

Y le voy a decir otra cosa también, puestos a reivindicar, este Gobierno es el mejor Gobierno que puede tener Cantabria para reivindicar, porque está compuesto por el Partido Regionalista y el Partido Socialista y el Partido Regionalista es el Partido de Cantabria por antonomasia y el Partido Socialista gobierna en Madrid, el Partido Socialista gobierna en Madrid y nosotros somos el Partido por antonomasia de Cantabria, ¡qué mejor combinación para reivindicar! ¡qué mejor combinación!, ésta...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Consejero, un momento, un momento.

Por favor, por favor guarden silencio.

Puede continuar, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Ya quisieran ustedes y muchas Comunidades Autónomas tener un Presidente como Miguel Ángel Revilla o una Vicepresidenta como Dolores Gorostiaga, que se mueve en Madrid con el Gobierno, con los Diputados y con los Senadores, como pez en el agua. Eso ustedes estarían perdidos, ahogándose en el agua.

Por lo tanto, no tienen ustedes aquí ninguna razón, porque no tiene la legitimidad, porque nunca podrían ejercer la oposición, no la reivindicación como la ejerce este Gobierno.

Y les voy a decir una cosa nada más, repasen ustedes todas las cifras, tengan ustedes digamos la honradez de repasar sus números, tengan la honradez de comparar los números de esta época y salgan a contarlos de verdad a la calle, la gente sabe lo que se está haciendo y aquí no se puede engañar a nadie.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.